

## CONTRATACIÓN

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A “SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y AUXILIARES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS DE LORCA”**

#### **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

**EXP 43/2023**

**Presupuesto base de licitación: 74.610,12 € (IVA INCLUIDO).**

En Lorca, a 18 de julio de 2023 a las 10:10 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno que contiene la documentación administrativa, estando formada ésta por los siguientes Sres:

<b>• CARGO</b>	<b>• NOMBRE Y APELLIDOS</b>
• Presidente	• D. ÁNGEL RAMÓN MECA RUZAFÁ , CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL.
• Vocal	• D <sup>a</sup> . ISABEL M <sup>a</sup> GARCÍA PULIDO, TÉCNICO DE GESTIÓN.
• Vocal	• D <sup>a</sup> JUANA M <sup>a</sup> BONAQUE GARCÍA DELICADO, TÉCNICO INFORMÁTICO DE CONTRATACIÓN.

De manera presencial, asisten los Sres.:

D. Ángel Ramón Meca Ruzafa.  
D. Juan María Martínez González.  
D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> García Pulido.  
D. Juana M<sup>a</sup> Bonaque García Dilcado  
D. Juan de la Cruz Arcas Martínez Salas.

Conectados por videoconferencia, los Sres.:

D. José María Pérez De Ontiveros Baquero.

Asimismo, asiste de manera presencial el concejal del grupo socialista, D. Jose Luis Ruiz Guillén.

En primer lugar, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de



## CONTRATACIÓN

Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca, con fecha 30 de junio de 2023, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 17 de julio del año en curso, a las 11,00 horas.

En la citada sesión se constató la ausencia de oferta alguna en el procedimiento de contratación, no existiendo proposiciones susceptibles de resultar adjudicatarias del contrato. Por el Sr. Presidente se dio cuenta del interés manifestado por algunos licitadores, y han indicado no haber podido licitar dentro de plazo debido a las fecha estivales y de vacaciones que sufren su plantillas, pero que están interesados en el contrato.

De conformidad con el artículo 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, *“Los órganos de contratación fijarán los plazos de presentación de las ofertas y solicitudes de participación teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados en esta Ley.”*

Se considera necesario para el interés público y en aras de favorecer la concurrencia, publicar nuevamente anuncio de licitación con un nuevo plazo de presentación de las ofertas, a fin de que los posibles licitadores interesados puedan elaborar la documentación para presentarse a esta licitación.

En base a lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acordó proponer al órgano de contratación la apertura de un nuevo plazo de licitación.

Y no siendo otro el motivo de este acto se dio por terminado a las 10:15 del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Ángel Ramón Meca Ruzafa.

Juan M<sup>a</sup> Martínez González.

(Documento firmado electrónicamente)

